



Hoja Informativa sobre la Norma de Lesiones y Enfermedades Causadas por el Calor de Nuevo México

¿Por qué Nuevo México necesita una norma para la prevención de lesiones y enfermedades causadas por el calor?

El calor es la principal causa de muertes relacionadas con el clima en Estados Unidos. En 2023 y 2024, las salas de emergencia de Nuevo México recibieron más de 50 visitas por estrés térmico laboral. Muchas provenían de industrias donde los trabajadores se encuentran al aire libre, bajo el calor, realizando trabajos manuales pesados, como la construcción. Algunas de estas visitas terminan en hospitalizaciones. Estas cifras no están consideradas en el conocido subregistro de enfermedades y lesiones causadas por el calor, ni considera a los trabajadores que son trasladados a estados fronterizos o centros de salud federales para recibir tratamiento. (Programa de Vigilancia Sindrómica del Departamento de Salud de Nuevo México)

La OSHA federal estima que existe un subregistro de todas las enfermedades y lesiones relacionadas con el calor en un factor de 7.5 y un subregistro de muertes relacionadas con el calor en un factor de 14. Si aplicamos este factor, es probable que Nuevo México haya registrado más de 390 enfermedades y lesiones relacionadas con el calor solo en 2023. Muchos trabajadores no van al hospital y muchos de ellos nunca lo reportan en el trabajo. (<https://www.federalregister.gov/d/2024-14824/p-1515>)

El calor es un peligro conocido que afecta a los trabajadores en la mayoría de los sectores industriales. Las altas temperaturas en el lugar de trabajo pueden provocar agotamiento por calor y golpe de calor, así como afecciones a largo plazo como daño cardíaco y renal, e incluso la muerte. Implementar medidas de protección contra la exposición al calor en Nuevo México reducirá las enfermedades y lesiones causadas por el calor y salvará la vida de los trabajadores. La clave es que esta norma es proactiva, no reactiva.

En Estados Unidos, los trabajadores agrícolas tienen 35 veces más probabilidades de sufrir enfermedades y lesiones causadas por el calor, y los trabajadores de la construcción tienen 13 veces más probabilidades de sufrir enfermedades y lesiones causadas por el calor que quienes trabajan en otras industrias. Del total de muertes por enfermedades relacionadas con el calor, el 36.8% se produjo en la industria de la construcción y el 21.0% en la agricultura. (<https://doi.org/10.1002/ajim.22381>)

La OSHA Federal ha reconocido que el calor es un peligro importante para los trabajadores. En septiembre de 2021, creó un Programa Nacional de Énfasis (NEP, por sus siglas en inglés) sobre inspecciones de calor y, en 2023, inició el proceso de reglamentación para desarrollar una norma relacionada con el calor.

La OSHA de Nuevo México ha recibido más de 230 quejas de trabajadores relacionadas con el calor desde que adoptó el NEP de la OSHA federal para enfermedades y lesiones relacionadas con el calor en mayo de 2023.

Una ola de calor en julio de 2023 batió récords al registrar la mayor cantidad de días consecutivos con temperaturas altas superiores a los 95 grados Fahrenheit. La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica publicó recientemente su predicción para el verano de 2025, y Nuevo México tendrá temperaturas de verano superiores a la media por décimo año consecutivo.

Los veranos en Nuevo México son calurosos y cada vez más calurosos. En 2023, el Departamento de Salud de Nuevo México informó que el estado registró más de 900 visitas a urgencias relacionadas con el calor entre abril y septiembre, más del doble de la cifra registrada durante el mismo periodo en 2019.

En Nuevo México, existe una relación entre el aumento de la temperatura y el número de lesiones laborales, según datos del sistema de compensación laboral de Nuevo México.

La Encuesta sobre Enfermedades y Lesiones Ocupacionales de la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés) informa que, entre 2011 y 2020, se produjeron 33,890 lesiones y enfermedades relacionadas con el calor que causaron días de baja laboral. Esto representa un promedio de 3,389 lesiones y enfermedades cada año.

Otros cinco estados: California, Oregón, Minnesota, Washington y Nevada, han reconocido el calor como un peligro significativo y han adoptado normas de prevención de enfermedades causadas por el calor.

¿Cómo afectará esta norma a los empleados de Nuevo México?

Los empleadores de Nuevo México deben tomar medidas básicas para proteger a los trabajadores de enfermedades y lesiones relacionadas con el calor en el trabajo, como proporcionar agua potable fresca, sombra y tiempo para descansar.

Los descansos ayudan a proteger la temperatura corporal central de sobrepasar los 100.4 grados Fahrenheit. Las enfermedades y lesiones causadas por el calor ocurren rápidamente después de alcanzar esa temperatura. (<https://doi.org/10.5271/sjweh.4057>)

Cuando el índice de calor es igual o superior a 80 grados Fahrenheit:

- Los empleadores contarán con un plan de prevención de enfermedades causadas por el calor en inglés y en el idioma que comprenda la mayoría de los empleados, y lo pondrán a disposición de los empleados.
- Los empleadores realizarán una evaluación de la exposición al calor para determinar los riesgos específicos en el lugar de trabajo.
- Los empleadores contarán con planes para el acceso a agua y sombra, descansos, adaptación a trabajar en el calor supervisión de los empleados
- Toda la capacitación debe ser impartida por el empleador en un idioma que comprendan todos los empleados.

Todos los empleados recibirán capacitación sobre:

- Factores de riesgo de enfermedades causadas por el calor.
- Procedimientos para controlar la exposición al calor.
- Procedimientos para el acceso al agua y los descansos.
- Procedimientos para que los trabajadores nuevos y los que regresan se acostumbren a trabajar en el calor.
- Signos y síntomas de las enfermedades causadas por el calor.
- Procedimientos para observar, reportar y responder a los síntomas de las enfermedades causadas por el calor.
- Procedimientos para comunicarse con el 911 o el Departamento de Bomberos.

Los supervisores recibirán capacitación adicional sobre el monitoreo de los informes meteorológicos y las alertas de calor.

¿Cuándo entrará en vigor la norma?

La fecha de audiencia sobre la norma de prevención de lesiones y enfermedades causadas por el calor es el 16 y 17 de julio de 2025. Una vez adoptada, la norma entrará en vigor a mediados de agosto de 2025 o más tarde.

¿Cómo puede hacer comentarios o dejar sugerencias?

Desde ahora y hasta el 30 de mayo de 2025, puede dejar un comentario en <https://nmed.commentinput.com/comment/search>, bajo EIB 25-11 (R), Nueva Regulación Propuesta 11.5.7 NMAC – Prevención de Enfermedades y Lesiones por Calor.

El texto completo de la norma está disponible en el sitio web de Prevención de Enfermedades y Lesiones por Calor de la Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional en https://www.env.nm.gov/occupational_health_safety/heat-illness-and-injury-prevention/.

Tómese su tiempo para dar sus comentarios y sugerencias sobre la norma.